

al de Aragon. Vinieron en ello los jurados, y se determinó la salida del rey; mas ya éste habia confirmado por segunda vez en Valencia el derecho de primogenitura y sucesion á sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan, revocado la declaracion que habia hecho en favor de la infanta doña Constanza, y ratificado en fin cuanto la Union pretendia, escribiendo á las ciudades y villas que se adhriesen á ella. Todo esto hacia el rey por sí, mientras sus partidarios de los tres reinos, dirigidos por Cabrera, Exerica, Luna y otros magnates y caudillos, acordaban entre sí los medios de dar un golpe á la Union y libertar á su soberano (junio, 1348). El rey se encaminó á Teruel; el infante don Fernando se dirigió á Zaragoza, donde se encontraron todas las fuerzas de la Union.

Aunque el rey hizo publicar que no llevaba otra intencion que la de reslituir la paz al reino, reconciliar los partidos, poner término á sus diferencias y haberse benignamente con todos, no habia quien no estuviese persuadido de que tan larga querella, segun la disposicion de los ánimos, no podia resolverse ya sino por la espada. Desgraciadamente aconteció asi, rompiéndose la guerra por parte de los de la Union, que se hallaban en Zaragoza y Tarazona. Entonces don Lope de Luna que capitaneaba las huestes realistas de Daroca, Teruel y sus comarcas, se dirigió con toda la fuerza de su ejército á Epila, lugar á

propósito para ofender á los de la Union. Llegado este caso, el rey y el infante cada cual escribió á las ciudades y ricos-hombres de su partido para que acudiesen en socorro de sus respectivos ejércitos. El rey don Pedro arrojó ya la máscara con que hasta entonces habia procurado disfrazarse, y declaró públicamente que la causa que defendia don Lope de Luna era la suya propia. A fuerza de manejos habia logrado separar al rey de Castilla del partido del infante, y aun obtenido de él un socorro de seiscientas lanzas, y saliendo de Teruel se encaminó hácia Daroca con intento de incorporarse á don Lope de Luna que tenia cercada á Tarazona. El ejército de la Union, compuesto de quince mil hombres al mando del infante, se puso sobre Epila, que estuvo á punto de tomar (21 de julio). Acudió entonces dejando el cerco de Tarazona el de Luna con toda su hueste, y trabóse allí una reñidísima y cruel batalla, en que el estandarte de la Union quedó derrotado y el ejército de los confederados vencido, herido y prisionero el infante don Fernando, y muertos don Juan Jimenez de Urrea y muchos ilustres ricos-hombres. Habiendo venido el infante don Fernando á poder de los castellanos, temerosos estos de que su hermano el rey de Aragon le hiciese matar, le llevaron al rey de Castilla su tio. Los pendones de Zaragoza y de la Union quedaron en Epila en memoria de este célebre triunfo, debido al arrojo y esfuerzo de don Lope de Luna, á quien muy

señaladamente ayudaron los caballeros y gente de Daroca.

Esta batalla fué una de las mas memorables que cuenta la historia de Aragon, y en política acaso la mas importante y de mas influencia, pues como dice el cronista aragonés, fué la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, ó mas bien por el derecho que para resistir al rey con las armas daba el famoso privilegio de la Union arrancado á Alfonso III. Desde entonces el nombre de Union quedó abolido por universal consentimiento de todos.

Luego que el rey tuvo noticia de este triunfo, desde Cariñena donde se trasladó, tomó las convenientes medidas para el castigo de los mas delincuentes, despues de lo cual pasó á Zaragoza. Sin embargo no se ensañó con los vencidos tanto como se temia, y como daba ocasion á esperarlo la invitacion que le hicieron y el estatuto que ordenaron los jurados y concejo de Zaragoza para que procediese contra las personas y bienes de los mas culpados. Trece de estos, todas personas principales de la ciudad, fueron habidos, procesados y condenados á muerte por motores de la rebellion y reos de lesa magestad, y como tales sufrieron la pena de horca en la puerta de Toledo y en otros lugares públicos de la poblacion. En otras diversas partes del reino se hicieron tambien ejecuciones y confiscaciones, guardándose en todos los pro-

cesos las formas legales. Entre los bienes secuestrados lo fueron los de la poderosa casa de don Juan Jimenez de Urrea, señor de grandes estados; y aunque la reaccion no fué tan sangrienta como se habia esperado, el terror fué restableciendo por todas partes la tranquilidad, escepto en Valencia, donde la Union se mantenía aun en pié. El rey se apresuró á convocar córtés generales con el objeto de asentar las cosas de manera que se consolidase la paz y cesasen para siempre las alteraciones y guerras civiles.

Lo primero de que se trató en estas córtés fué de la abolicion del privilegio de la Union, á que todos deliberadamente renunciaron, como contrario á la dignidad y á los naturales derechos de la corona, y como gérmen de intranquilidad y de turbulencias para el reino: ordenóse que todos los libros, escrituras y sellos de la Union se inutilizasen y rompiesen, y el nombre de Union quedó perpétuamente revocado (octubre, 1348). Cuéntase que el mismo rey don Pedro queriendo romper por su propia mano uno de aquellos privilegios, al rasgar el pergamino con el puñal que llevaba siempre consigo se hirió en una mano y exclamó: «*Privilegio que tanta sangre ha costado no se debe romper sino derramando sangre:*» de que le quedó el nombre de *En Pere del Punyalel*, don Pedro *el del puñal*. Satisfecha la parte de venganza, manifestó en un largo razonamiento que otorgaba perdon general de todos los excesos y ofensas hechas á su

real persona y dignidad, á escepcion de aquellos individuos que estaban ya juzgados y sentenciados. Seguidamente hizo juramento de guardar y hacer guardar inviolablemente los antiguos fueros, usos, costumbres y privilegios de Aragon, mandando que el propio juramento hiciesen los reyes sus sucesores, el gobernador general, el justicia y todos los oficiales del reino. Determinóse en aquellas córtes que en lo sucesivo el gobierno y procuracion general hubiera de recaer, no en rico-hombre, sino en caballero natural del reino, para que se le pudiese mas obligar á guardar las leyes, y castigar hasta de muerte si se escudiese ó abusase de su cargo. Dióse grande autoridad y preeminencia al oficio del Justicia, cuya jurisdiccion recibió desde estas córtes todo su mayor ensanche; y vióse con sorpresa que el rey *del puñal*, si con una mano hacia trizas el anárquico privilegio de la Union, con otra no sólo confirmaba, sino que ampliaba las antiguas libertades de Aragon.

Faltaba lo de Valencia, donde la Union se mantenía pujante, sin desmayar por la dérrota de sus hermanos los aragoneses, y dominaba casi todo el reino, haciendo estragos en él, y en especial en los pueblos de don Pedro de Exerica y de don Lope de Luna. Decidido el rey don Pedro á sofocar la insurreccion valenciana, hizo equipar una flota en Barcelona para emplearla contra la ciudad rebelde, mientras él, prorogadas las córtes de Zaragoza, marchaba con don

Lope de Luna (á quien habia premiado con el título de conde) y con las huestes de Aragon hácia Segorbe y Valencia, (noviembre 1348). Los de la Union, que habian nombrado general de sus tropas á un letrado llamado Juan Sala, dirigieron urgentes reclamaciones al infante don Fernando para que les acudiese y valiese con gente de Castilla, mas ya el precavido aragonés se habia anticipado á ganar al castellano, el cual halagado con la idea de casar á su hijo bastardo don Enrique de Trastamara, hijo de su dama doña Leonor de Guzman, con una de las infantas hijas del de Aragon, habia ofrecido ayudar á éste, y pendian ademas entre ellos otras negociaciones relativas á la reina doña Leonor y á los infantes don Fernando y don Juan. Viéronse pues los valencianos reducidos á sus solos y propios recursos, y no obstante continuaban estragando la tierra, atacaban sin cesar á Buriána, el pueblo que resistió mas heroicamente á la Union, saqueaban la judería de Murviedro, é imponian pena de muerte á todo el que hablara de rendirse. Pero atacados al fin por todas las fuerzas del rey en Mislata, fueron rechazados hasta las puertas mismas de Valencia con gran pérdida de gente. Hubiera podido el rey entrar en la ciudad, pero detúvose temeroso de no poder evitar los desastres de un saqueo por parte de sus tropas, y contentóse con enarbolar su estandarte en el palacio llamado el Real, que esta ba fuera del muro.

Convencidos al fin los valencianos de que «la ira de Dios había venido sobre ellos para castigarlos por sus pecados,» enviaron al rey un mensaje suplicándole los recibiese á merced. Refiere el mismo monarca en sus Memorias, que en el primer impulso de su indignación estuvo determinado á mandar arrasar la ciudad rebelde, ararla y sembrarla de sal, para que jamás pudiera ser habitada y no quedara rastro ni memoria de ella, pero que oyendo las súplicas y razones de sus consejeros, que le representaban no ser esto ni razonable que con los culpables y delincuentes pereciesen los servidores leales y los inocentes que en la ciudad había, y que fuera mengua de un monarca, y menoscabo además de su corona destruir tan hermosa población, que era una de las joyas de España, dejóse ablandar, y accedió á otorgar merced con las condiciones siguientes: 1.^a que se confiscarian los bienes de los que habían muerto con las armas en la mano: 2.^a que serían esceptuados del perdón algunos que él nombraría: 3.^a que tampoco serían comprendidos en el indulto general los que se hallaron en las tres principales batallas que se dieron en aquel reino entre los de la Unión y los capitanes del rey, á saber, la de Játiva, la de Beterá y la de Mislata: 4.^a que le serían entregados todos los privilegios de la ciudad para confirmar los que le pareciese y revocar los otros. Aceptadas estas condiciones, entró el rey don Pedro en la ciudad de Valencia (10 de diciem-

bre 1348), con todo su ejército en orden de guerra, pasó á la catedral á dar gracias á Dios, hizo después un largo razonamiento al pueblo enumerando los graves delitos que habían cometido, concluyendo por decir que como rey misericordioso y clemente ofrecía perdón general y total olvido de lo pasado.

Esto no impidió para que cinco días antes de Navidad diese sentencia de muerte contra veinte personas, de las cuales unos fueron degollados, arrastrados otros, y á otros se les dió un nuevo y más horroroso género de tormento y de muerte. Consistió este suplicio (horroriza decirlo, y no lo creyéramos si no lo leyésemos en la Crónica misma del rey) en derretir en la boca de los sentenciados el metal de la campana que los de la Unión habían hecho construir para llamar á consejo sus conservadores (1). La pena era horrible, pero al decir del rey recaía sobre quienes se habían hecho merecedores de ejemplar escarmiento y castigo: puesto que, según él afirma, los gefes de la Unión, habían inventado también y organizado un sistema de terror, que consistía en que un *Justicier*, creado por ellos, iba de noche á las casas de los que habían sido condenados por enemigos de la Unión, les intimaba que le siguiesen al tribunal de los conservadores, mas lo que hacía era llevarlos á ahogar al río. En la sala del tribunal tenían colgados

(1) Crónica del rey don Pedro IV., escrita por él mismo. —Zurita, Anal. lib. VIII., c. 33.

diversos sacos, y por los que faltaban á la mañana siguiente entendian los que habian sido secretamente ejecutados, y ellos decian entre sí, haciendo donaire de la crueldad, que la noche pasada *se habian dado órdenes*. Despues de la fiesta de Navidad se hicieron de orden del rey otras varias ejecuciones, y entre los que fueron arrastrados por la ciudad lo fué el letrado Juan Sala, el caudillo últimamente nombrado de la Union. Este nombre fué tambien abolido perpétuamente en Valencia en córtes generales. Diéronse otras varias disposiciones para castigar los delincuentes y sosegar el reino de los escándalos y alteraciones pasadas, y el rey atendió con mucha solicitud á la frontera de Castilla, receloso siempre de la reina doña Leonor, su madrastra, y mas del infante don Fernando, su hermano, que con algunas compañías de gente de á caballo se habia puesto sobre Requena.

De esta manera fué estinguida y como arrancada de cuajo la formidable liga de la Union, y tal desenlace tuvo la sangrienta y porfiada lucha entre el trono y la alta aristocracia aragonesa, que venia de largos tiempos atrás iniciada, y en que tantas humillaciones habia tenido que sufrir la autoridad real: resultado debido á la política astuta y ladina del rey don Pedro IV., á su perseverancia y teson para llegar á un fin sin reparar en los medios, á su mezcla de cobardía y atrevimiento, de rigor y de clemencia, que nos hace admirar su carácter sin rimarle: resultado de

que fué un milagro ver salir ilesas antiguas y legítimas libertades del reino aragonés, y que honra, á pesar de los defectos de su índole y condicion, á don Pedro el del Puñal.

Ocurrió despues de esto la final destruccion y muerte de Jaime II. de Mallorca, que ya hemos referido (1349): la alianza y amistad de Pedro IV. de Aragon y Alfonso XI. de Castilla, que se negoció por medio de don Bernardo de Cabrera, hallándose el monarca castellano sobre Gibraltar, para ayudarse mutuamente en la guerra contra los moros, de que dimos cuenta en la historia de aquel reino; y la terminacion del ruidoso pleito entre el monarca aragonés y su madrastra doña Leonor y los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, dejándoles las villas y castillos de que respectivamente les habia hecho donacion el rey Alfonso IV., de que tambien hemos informado ya á nuestros lectores.

Habia en este intermedio fallecido, víctima de la epidemia, la segunda esposa del rey, doña Leonor de Portugal (1348). Pensó pronto don Pedro en un tercer enlace, para el cual se fijó esta vez en la casa de Sicilia, aliada de la de Aragon. Aquel desgraciado reino desde la muerte del duque Juan de Atenas, tío y tutor del rey Luis, niño de cinco años, se habia hecho teatro de lamentables discordias y guerras intestinas. El partido de la reina madre, que dominaba con gran preponderancia en Mesina, perseguía

entonces encarnizadamente á los aragoneses establecidos en Catania; que aragoneses y catalanes con sus privilegios habian provocado la enviada de los sicilianos y concitado contra ellos una revolucion de parte de los naturales del pais, que no se proponian menos que estirparlos si pudiesen y acabar la memoria de la casa real de Aragon. En tales momentos llegaron á Sicilia embajadores de don Pedro IV, encargados de pedir para él la mano de la hermana del rey Luis, hija de don Pedro y de doña Isabel de Carinthia, llamada tambien Leonor como la princesa difunta de Portugal ⁽¹⁾. Diósele al monarca aragonés la infanta de Sicilia, mas no sin que el partido siciliano la hiciese antes renunciar á sus derechos eventuales á la corona de aquel reino. Fué pues, conducida la princesa doña Leonor por mar á Valencia, donde se celebró con solemnes fiestas su matrimonio (1349). Al año siguiente la nueva reina con universal alegría de los tres reinos dió á luz en la villa de Perpiñan un príncipe á quien se puso por nombre Juan, en memoria del dia en que nació (27 de diciembre, San Juan apóstol y evangelista), y el cual fué recibido como iris de paz, puesto que cortaba las pretensiones y zanjaba el famoso pleito de sucesion entre los infantes

(1) Don Fadrique de Aragon, rey de Sicilia, habia muerto en 1338, y sucedióle su hijo don Pedro. A éste le sucedió en 1341 el infante don Luis, su hijo, niño de cinco años, bajo la tutela de su tío don Juan de Atenas. Siendo ya la Sicilia un reino segregado de la corona de España, aunque bajo la dominacion de la dinastía aragonesa, deja por ahora de pertenecernos su historia sino en la parte en que se entremezclan y enlazan los sucesos de ambas monarquías.

don Fernando y don Juan sus tíos y la infanta doña Constanza su hermana. Encomendóse su educacion al consejero don Bernardo de Cabrera: diósele luego el título de duque de Gerona, que pasó á ser anexo á la primogenitura de Aragon, y en 1351 fué jurado en córtes heredero y sucesor del reino.

Encontrábase el rey don Pedro IV. de Aragon al promediar el siglo XIV. en una situacion no solamente desahogada sino hasta halagüeña. Habia terminado la guerra de la Union; se veia poseedor tranquilo de los estados de Mallorca, y tenia un heredero varon que frustraba las pretensiones y tentativas de sus hermanos. Faltábale asegurarse la alianza y amistad de los vecinos monarcas, y á esto consagró su atencion y sus esfuerzos. Pendia con el rey de Francia la cuestion sobre la baronía de Montpellier con los vizcondados anexos, que el destronado rey de Mallorca habia vendido á aquel soberano. Reclamábalos el aragonés como parte integrante del reino de Mallorca que don Jaime II. no habia podido enagenar. Sostenia el de Francia la validez de la venta: mas despues de algunos altercados y disputas concordáronse en que el señorío de Montpellier quedase del dominio del de Francia, pagando éste al de Aragon lo que de su precio restaba á deber. Hízose este ajuste, porque tratándose al poco tiempo de casar á la infanta doña Constanza de Aragon con el nieto del de Francia, Luis conde de Anjou, se estipuló entre los

dos monarcas un pacto de amistad y confederacion para valerse mutuamente contra todos sus enemigos. El casamiento se hizo despues con la infanta doña Juana hija segunda del de Aragon.

Este año de 1350, notable en la cristiandad por el segundo jubileo general que concedió el papa Clemente VI. reduciendo su término á cincuenta años, y en Aragon por haberse ordenado que los instrumentos públicos se datasen empezando á contar el año por el dia del Nacimiento del Señor, en lugar del de la Encarnacion como se hacia antes, lo fué tambien por las defunciones casi simultáneas de tres reyes; Felipe de Valois de Francia, á quien sucedió su hijo Juan II.; Juana de Navarra, á quien heredó su hijo Carlos el Malo, y Alfonso XI. de Castilla, cuyo trono ocupó su hijo Pedro el Cruel. Procuró el aragonés mantener con los nuevos soberanos las buenas relaciones que le unian con sus padres. Al de Navarra le propuso el enlace con la hermana de la reina de Aragon, hija de los de Sicilia, pero aquel príncipe siguió la tendencia de sus antecesores y prefirió una de las hijas del monarca francés. Descónfiaba el de Aragon del nuevo rey don Pedro de Castilla, y temeroso de que diese favor al infante don Fernando que amenazaba entrar otra vez en Valencia con muchas compañías de á caballo, mandó á todos los ricos-hombres, caballeros y gente de guerra de aquel reino, que se aperciesen para guardar y defender la frontera,

cuya medida aplazó por lo menos un rompimiento entre dos monarcas que no podian ser amigos.

Ocupado Pedro IV. de Aragon en los graves negocios interiores del reino de que acabamos de dar cuenta, no habia podido atender como hubiera querido á los asuntos de Cerdeña, de ese malhadado feudo que parecia haber sido adquirido para consumir el oro y la sangre de la nacion aragonesa, siempre inquieta por la señoría de Génova, perpétua rival de Cataluña, y por la turbulenta y poderosa familia de los de Oria. Verdad es que en el principio de su reinado (1336) logró ajustar una paz, que por lo menos ya que no prometiese ser duradera, le dió un respiro y puso las cosas en algo mejor estado que el que antes tenían. Mas todas sus gestiones y súplicas al papa Benito XII., que nunca se mostró propicio al aragonés, para que le relevára del censo que por aquella posesion pagaba á la Iglesia, fueron enteramente infructuosas, y en este punto no alcanzó mas de lo que habia conseguido su padre Alfonso IV.; y siendo aquella isla tan infecunda en productos para Aragon que apenas alcanzaban las rentas para el mantenimiento del ejército y la conservacion y presidio de las plazas, tenia el monarca aragonés que pagar el censo de los fondos de su propia cámara. Concedióle en un principio el papa, como por especial merced, que le hiciese el juramento de fidelidad por medio de embajadores; pero mas adelante tuvo el rey de Aragon que ir en perso-

na á Aviñou á prestar el homenaje á la Santa Sede. Y en cuanto á Córcega, no se habia obtenido otra cosa que el título y el derecho. Por otra parte la paz de Cerdeña habia sido, como era de esperar, bien poco respetada por los enemigos de la dominacion aragonesa, y manteníase la isla en un estado indefinible, que ni era paz ni era guerra, y mas bien que por los esfuerzos y el poder de los gobernadores aragoneses, limitados á la defensa de los castillos, se sustentaba por las rivalidades mismas entre pisanos y genoveses, entre los de Oria y los marqueses de Malaspina.

En tal estado permaneció hasta 1347, en que los siete hermanos Orias enarbolaron el nuevo estandarte de la rebelion, se apoderaron de Alguer y otros castillos, pusieron en gran estrecho la ciudad de Sacer y pidieron al rey exenciones y privilegios exagerados. Envió el aragonés algunos refuerzos, que no podian ser grandes, envuelto como se hallaba en las cuestiones con los de la Union, y protegidos los de Oria por los genoveses dieron una batalla en que quedaron derrotadas las tropas aragonesas, con muerte de Gueran de Cervellon y sus hijos, y de muchos ilustres caballeros y ricos-hombres. Apresuróse el rey á proveer los cargos de los que allí murieron, é hizo llamamiento general á los barones y caballeros heredados en la isla para que acudiesen en su socorro. La ciudad de Sacer fué libertada; pero ni la se-

ñoría de Génova ni la familia de los de Oria dejaban un momento de reposo á los aragoneses, y para mayor infortunio suyo la célebre epidemia de 1348 hizo en ellos horrible mortandad y estragos, señaladamente en la ciudad de Caller, de modo que era por todos lados costosa y funesta á Aragon la posesion precaria de aquella isla.

Quando en 1351 se hallaba Pedro IV. de Aragon en la situacion ventajosa que dijimos, estinguida la Union, vencido y muerto el rey de Mallorca, y en paz con Francia, con Navarra y con Castilla, solo en Cerdeña ardia el fuego de la rebelion, y andaba todo tan perturbado y revuelto y en tal peligro por parte de todos los contendientes, que hubieron de convenirse el monarca aragonés y el duque y la señoría de Génova en enviar sus embajadores á la córte del papa para que viese el medio de evitar un rompimiento que pudiera ser calamitoso á todos. Por fortuna para el rey don Pedro se hallaban entonces en guerra venecianos y genoveses, y un embajador del comun de Venecia vino á Perpiñan á proponerle con empeño se confederase con aquella república contra sus comunes enemigos los de Génova. Varió con esto totalmente el rumbo de los negocios. El de Aragon aceptó la alianza, por mas sagacidad que empleó otro embajador genovés para retraerle y apartarle de ella, y una armada de veinte y cinco galeras al mando del catalán Ponce de Santa Pau salió de las costas de Valen-